



MONITORIZACIÓN PROLONGADA VIDEO-EEG (VIDEO-E.E.G.) - HOSPITALIZADOS

NEUMOLOGÍA-URTS

¿QUÉ ES UNA MONITORIZACIÓN PROLONGADA VIDEO-EEG?

Es una exploración neurofisiológica que se basa en el registro de la actividad bioeléctrica cerebral durante al menos 24 h (en reposo, vigilia y sueño). Nos permite valorar la actividad muscular, la calidad y cantidad de sueño y su relación con los trastornos del sueño, así como su respiración durante el mismo. Esta prueba se debe realizar en el hospital y en su caso la prueba durará 24 h.

El **objetivo de la prueba** es intentar filiar el tipo de crisis en pacientes con epilepsia conocida, mejorar el control de epilepsias que no responden a tratamiento y hacer el diagnóstico diferencial con otros fenómenos paroxísticos no epilépticos (síncope, pseudocrisis...). Si padece un trastorno del sueño, se estimará su severidad y se indicará un tratamiento, si procede. En ocasiones se indica esta prueba cuando existen dudas diagnósticas en los resultados de otra no concluyente realizada previamente.

¿CÓMO DEBE PREPARARSE PARA LA PRUEBA?

Es recomendable, que se duche, se lave el cabello y no se eche laca ni gomina u otros productos para el pelo. Si es hombre, aféitese antes de venir. Si lleva barba bastará que se la recorte un poco. Puede desayunar.

Si el E.E.G. es en privación de sueño tiene que pasar la noche anterior sin dormir. En este caso, se le darán las debidas instrucciones.

¿DÓNDE Y CÓMO ME REALIZARÁN LA PRUEBA?

Habitualmente se contactará con usted con antelación, para concertar un día para realizar la monitorización. Si toma alguna medicación, no debe suspenderla, salvo que se lo indiquen previamente. Usted debe aportar su tratamiento domiciliario. Deberá acudir al Servicio de Admisión en la puerta principal del HUA-Sede Santiago, situado en la planta baja, a la hora que se le haya indicado. Ingresará en el Servicio de Neurología" Planta 6ª B".

Podrá realizar la actividad normal, dentro del hospital, hasta la colocación de los electrodos. A partir de ese momento estará conectado a un equipo por lo que no podrá moverse de la habitación. Puede traer algo para entretenerse (libro, ordenador,...). **Debe permanecer acompañado en todo momento.**

El personal de enfermería de la Unidad de Sueño acudirá para la colocación de electrodos a su habitación, así como para su retirada. Se le colocarán varios cables, en la cabeza, tórax, abdomen y extremidades. La información que registra el equipo se transmite a un ordenador. Durante la prueba estará supervisado por un responsable del laboratorio de sueño, puede avisar al personal de enfermería si precisa alguna cosa. De manera complementaria y por su seguridad, unas cámaras de TV le estarán grabando en todo momento.

La prueba no tiene riesgos, ni produce dolor y su incomodidad es mínima y relacionada con tener que estar más de un día fuera de su casa y con unos cables puestos. Usted comerá, cenará y desayunará en el hospital. Cuando termine la prueba usted puede irse a su domicilio o a su trabajo, una vez reciba el informe de alta.

Tenga en cuenta que se podrá prolongar el ingreso, con o sin monitorización si el médico responsable lo considera necesario. El resultado de la prueba se lo comunicará su neurólogo de referencia en la consulta.

